La Coordinación de Comunicación Social no genera un Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, debido a que su formulación y planeación corresponde a Coordinación General de Comunicación Social de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se hace notar, que en este Órgano Político-Administrativo realiza las actividades de difusión de acuerdo con las necesidades del Órgano Político-Administrativo. Lo anterior de conformidad con las Normas Generales en materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas el día 28 de diciembre del año 2015.